

cubria Dios lo que valia en sus ojos, y con divino impulso movia las criaturas à su aprecio, y veneracion: à los pies de todos abatida se reconocia la menor, y entonces se veia sublimada sobre todos; llamauala Dios para vna fundacion Apostolica, deseaua obedecer, y examinandose, se hallaua sin caudal; tenia por preciso el del espiritu, y hazienda; y siendo el suyo Angelico, igualmente se reputaua pobre de los caudales: Sentia en la Oracion repetidas mociones, à que lo intentasse, y temerosa dudaua emprenderlo: en medio de este combate, en lo mas fervoroso de su recogimiento, la mostrò Dios vn Arbol de estendidas ramas, galan de hojas, rico de frutos, y arrimado al tronco el Niño Iesvs. Diòla à entender, que de su pequeñez naceria vn Arbol, cuyas ramas serian los muchos Conventos que se fundarian; estendidas, porque ocuparian los dos Mundos: con hojas, por el exemplo que en todos darian sus Hijas: y con frutos, por los que obraria con sus auxilios, y gracia, sin apartarse de fecundar el Arbol vnido à su tronco.

A vista de tal favor, la que entrò en la oracion humilde, sa-

liò de la oracion confundida; que el efecto de la mejor oracion es, quando con el peso de los fauores, busca el Alma en su centro el lugar mas humilde donde esconderse, quando conoce su indignidad, y quisiera resolverse en su nada, para que luciesen mas, y sobresaliesen de Dios las misericordias. Aplicòse luego (à costa de murmuraciones, y desvelos) à dar principio à la Fundacion. Levantòse contradiciones grandes, y como eran vapores nacidos de tierra, juzgando esta obra por reglas de carne, se congelaron nubes, que casi de el todo obscurecieron las esperanças de muchos, y hizieron à la Venerable Madre padecer no poco.

Mostrò Dios en esta ocasion ser obra suya, inclinàndo à la Señora Reyna Doña Margarita, muger del Rey Felipe Tercero, que se hallava en Barcelona, à que comunicasse à la Venerable Madre, en quien descubriò, como tan virtuosa, y entendida, los quilates de perfeccion, que tenia el inestimable diamante de su Alma; honròla mucho, y con singular confianza se encomendava en sus oraciones, y la fiava sus cuidados. Recibió debaxo de su Real pro-

tec-

teccion la fundacion, y à vista desta luz huyeron las sombras, mudaronse los dictámenes, y tuvo efecto en pocos dias, lo que sin embarazo no se lograrà en muchos años: y para realce del favor mandò la Reyna à la Venerable Madre añadiesse à sus nombres el de Margarita, coronando la fundacion con su Augustísimo nombre.

Fundò la Venerable Madre en Barcelona el primer Conuento de Capuchinas de España el año de mil y seiscientos y dos, y tuvo tan acelerados progresos, fecundo de hijas, y taller de perfeccion, que de ellas salieron à fundar el de Valencia el año de seiscientos y nueve, y no còteniendose en aquel claustro el fuego de caridad de las Madres Fundadoras, prendió en Alcira, donde fundaron el de mil y seiscientos y catorze; y en Madrid el de seiscientos y diez y ocho: Ramas del mejor Arbol, que plantado junto à las corrientes de las aguas viuas, producía tan sazónados, y colmados frutos, sin aguardar el compàs espacioso de los tiempos.

O Virtud Soberana de la humildad, merecedora de los elogios plausibles que gozas, gran-

de por lo sagrado de tu pequeñez, y admirable por lo mucho que puedes desconfiada! Misteriosa enigma, que abatida te encumbras, y à las mayores Virtudes leuantas.

§. II.

Fundacion del Convento de Toledo, y dificultades que se ofrecieron para ella.

LA Imperial Toledo, si grande, y magnifica por su antigüedad, Templos, Edificios, Ingenios, y Nobleza; sin igual en piedad, Religion, y culto: carecía del Relicario devoto de Capuchinas; y como ya hazia eco en la Ciudad el consuelo de la Corte, por el que se auia fundado en ella, y de los buenos efectos de sus oraciones, y exemplo; Doña Petronila Yañez, viuda de Don Pedro Lafo Coello, señora de mucha calidad, y hacienda, que desengañada de los mentidos empleos del mundo, se auia dedicado à solicitar los eternos por medio de retiro, oracion, y limosnas, premeditó enriquezer su Patria con tan preciosa Joya: consultòlo con el Maestro Andrés Martinez, Cura de San Ce-

brian,

brian, su Confessor, y por su consejo solicitò en Madrid, el año de mil y seiscientos y treinta y vno, la fundacion de Toledo, que por este medio se aciertan las resoluciones, no siguiendo dictámenes propios, que nunca conocieron la senda de la virtud. Es el Alma de ellos presumpcion, y de perfeccion la apariencia; miralos con ceño la virtud, poco asegurada de su aumento, y así comunmente tienen por fin trabajo sin fruto.

Ofreció para ella sus casas principales, y lo necesario de renta para vn Capellan, y labrar la Iglesia, y Convento. Dedicò sus alhajas al Divino culto, sin exceder los limites de la pobreza Capuchina; previno el menage de la casa aseado, y pobre, precioso en la Divina presencia, à diferencia del que consagran à la vanidad sus engañados idolatras, pagandolos con el ayre del aplauso, lo que à toda costa suya la dedicó con desvelos. Abrazò con gusto, y estimació la proposicion el Convento de Madrid, y capitulóle la fundacion con las condiciones necessarias, y vtiles à vna, y otra parte, y sin que las rentas fuesen perpetuas, sino tem-

porales solo, hasta perficionar la obra de la Iglesia, y Convento, substituyendo al goze de ellas las obras pias, que señalasse Doña Petronila su Fundadora; poniendo mas cuydado las Capuchinas en asegurar el no tener, que ponen los mas avarientos en adquirir: mirarlo à la luz del Evangelio, cuya Regla profesan, y saben que no es tan poderoso el cuydado solícito de los hombres para prevenir el sustento, como el de Dios, para que no falte à los que le sirven; antes si, por lo que tropieça aquella solitud en desconfiança, encuentra có el castigo de la necesidad; y los siervos de Dios, ayudados de su Fè, pidiendo, por no pasar à presumidos, nunca la experimentan.

Quedò al cuydado de las Madres sacar las licencias del Señor Prelado, y de su Magestad. Pusieronle grande, en que no se dilatasen los despachos, y en oposicion deste zelo, le ponía el Demonio en impedir las. Resistieronse à concederlas, sin que bastassen favores, ni ruegos; repetíanse suplicas, à que correspondian denegaciones; representavanse causas al parecer de suma congruencia, pa-

ra la gracia, y hallavan no pocas para dezir, no poderla hacer en justicia. Instavan en la Oracion las Religiosas; y la Fundadora no se apartava de ella; aquellas pidiendo à Dios aceptasse el Sacrificio, que le hazian de sus personas; y el de dexar su casa, y compañeras, por su amor, y que no permitiesse le quedasse en amago, en deseos, y en esperanza; y esta representando à su Magestad humilde, su oblacion, y sus ansias, no hijas de su pusilanimidad, sino efecto de sus auxilios, y que como obra de su poder se dignasse que dasse perfecta; que si por no merecer ver executada la fundacion, disponia su providencia, se diferriesse hasta su muerte, que se sirviesse de que llegasse luego, porque no faltasse à su Magestad vna Casa mas de Religion, donde fuesse servido, y vn Templo mas, donde fuesse adorado: Poco fue Señor (le diria) darte la hacienda, y poco es, Señor, ofrecerte la vida; pero el no darte mas, es por no hallarme có otra cosa que darte; logre Toledo tanto bien, y no se halle falto de lo que à otras

Ciudades has concedido liberal. Atento oia Dios las Oraciones, de sus siervas, y inclinado à sus ruegos, parece detenía despachar la suplica, porque la repitiesen, y no cessasse la Oracion; que gusta mucho vernos presentes en sus Aras, y sabe, que solo le buscamos quando la necesidad nos impele,ò quando el interès lo solicita, siendo el mayor, tuvieramos luz, el no apartarnos de sus Aras. En esta ocasion movió nuestro Señor à la Excelentísima Señora Condesa de Olivares, muger del primer Ministro, para que favoreciesse la pretension de las Capuchinas, que puestas à sus pies se lo suplicaron, y mediante sus officios, en que mostró su gran piedad, y autoridad, se consiguieron las licencias del Rey nuestro Señor, y del Señor Prelado el Eminentísimo Señor Don Antonio Zapata, Governador del Arçobispado por el Serenísimo Señor Cardenal Infante. La Ciudad siempre la misma en benignidad, y devocion, estuvo tan provida en conceder la suya, mirandose interesada en prohibir tã fer-

vorosas Religiosas, que no solo la ofreció luego, sino que por medio de su Agente solicitò en la Corte las demás que deseavan.

Con la noticia que tuvo la Patrona de estar ya despachadas, y en poder del Convento, se recogió à su Oratorio à dar à Dios las gracias de tan especial beneficio. Que se sirviese su Magestad de vna criatura para semejantes obsequios, es favor que cò confusión se pondera, y solo con el reconocimiento humilde se corresponde. En su presencia derramava copiosas lagrimas, haziendo ofrenda de su corazón destilado en cristales à violencias suaves de el amor de su Dios, fuego divino, que consume para dar vida. O vida dichosa la que nace de este fuego consumidor! Comencò luego à prevenir lo necesario para el avio de las Religiosas, y al mismo tiempo el Señor Governador diò decreto para que D. Iuan de San Cebrian, Superintendente de los Conventos sujetos à su Alteza en Madrid, con asistencia, y acuerdo de la Madre Abadesa, le propusiese los sujetos que juzgasse

mas à proposito para la fundacion de Toledo: En su execucion fue al Convento, y propuso esta orden à la Comunidad, y para el mas seguro acierto la encargò hiziesse continua oracion, y señalò hora para el dia siguiente, en que conferir, y señalar con la Madre Abadesa las Religiosas que se avià de proponer. Tomar tiempo para deliberar, es prudencia, y por esta razon las resoluciones sin tiempo son imprudentes, que nunca los negocios son tan executivos, que no den algun tiempo para pensarlos; y la de consultarlo con Dios en la oracion, es la mas acertada resolucion.

§. III.

Las Religiosas que se nombraron de el Convento de Madrid para la fundacion.

Viene por Abadesa la Venerable Madre Emerenciana de Copones.

A La hora señalada fue el Superintendente al Convento, y confirió con la Madre Abadesa las Religiosas que parecian mas à proposito para la fundacion, y

con-

convinieron en las Madres Emerenciana de Copones, vna de las Fundadoras de los Conventos de Barcelona, Valencia, Alcira, y Madrid; Madre Luisa Francisca de Peralta, Madre Lucia Iosepha de Valcarcel y Sotomayor, Madre Antonia de Arençana, Madre Clara de Quintanilla, Madre Vitoria Serafina de la Paz, Madre Gregoria de Guzman, Coristas; y la Madre Ana Gomez, Religiosa Lega. Mandò luego juntar la Comunidad, y en su presencia las llamó: postaronse, no por ceremonia solo, si con verdadera humildad, y las dixo serian las propuestas al Señor Governador para el empleo de tanta gloria de Dios; que si alguna tenia razon para excusarse, siendo bastante, la admitiria. Respondió por si, y por las demás, la Madre Emerenciana, que desde que se entregaron à Dios por la Profesion de entregaron la voluntad, y resignadas en la de sus Prelados, obedecerian lo que les mandasse, sin querer libertad para poderse excusar, estimando en mas la negacion de tenerla, que el vfo libre de el alvedrio, que

possèian antes de entregarla. O respuesta dictada de vn corazón enagenado de si, y entregado todo à Dios! O alienato de vn espíritu fervoroso, bien premiado por lo que se supo desafir! O libertad perdida! O cautiverio mas feliz que la libertad! O si nunca el Alma se viera libre de las prisiones de Amor, como le deseara aumentar, para asseguararse en la prision.

Aviendo dado quenta à su Eminencia de los sujetos, y de su refinacion, se conformò, y mandò, que se passasse à hazer eleccion de Abadesa, y Vicaria por toda la Comunidad. Hizose assi, y aviendo tomado los votos, fallò electa canonicamente por Abadesa la Madre Emerenciana de Copones, y por Vicaria la Madre Luisa Francisca de Peralta. Despachòse luego propio à Doña Petronila Yañez con cartas de la Comunidad, y de la nueva Abadesa, dandola quenta de todo lo obrado, y como solo aguardavan su orden para partirse. Recibió las cartas en Março de mil seiscientos y treinta y dos; su respuesta fue embiar al Licenciado Pedro de Cuenca, Sa-

cer-

cerdote de mucha virtud, y exemplo, y por sus grandes prendas venerado en Toledo, con las prevenciones convenientes para que acompañase à las Madres, y las traxesse con regalo, y comodidad, mostrando en todo su grande caridad, y magnificencia.

Dispusóse la salida de las Madres para el día veinte y cinco de Março, en que se celebra la fiesta de la Encarnacion de nuestro Salvador. Siendo hora el Superintendente juntó la Comunidad, llamó à las ocho Fundadoras: postraronse à sus pies, y le pidieron la bendición, que las dió con mucho amor, y ternura. Desde allí fueron al lugar donde estava la Madre Abadesa, y en la misma forma la pidieron la suya: leuánto del suelo à la Madre Emeréciana, electa Abadesa para Toledo; dióla su lugar, y entre las dos hubo vna contentacion santa sobre darse la bendición; siendo los alegatos tan fundados en razones de espíritu para ganar la minoria, que el lauro de menores quedó à favor de entrambas; y en credito de todos el renombre de grandes, y de mugeres Apostóli-

cas ilustradas. Despidieronse de las demás Religiosas sin palabras, que arriesgaran la verdad si se despidieran para apartarse, quando el lazo de la caridad las tenia tan vnidas, que no se podian dividir, por no poderle desatar, antes parece que de nuevo ratificavan la vnion, pues juntandose las lagrimas de las que salian con las lagrimas de las que se quedavan, con indisoluble vínculo vnian los corazones.

Mandòlas salir el Prelado, y nunca se experimentò mas la eficacia de la obediencia; pues pareció milagro poder dexar la clausura. Recibieròlas con afabilidad cortésana, y con Christiana reverencia algunas Señoras de la Corte, para acompañarlas à los coches. Lleuava en las manos la Madre Abadesa vn Santo Christo crucificado, à quien seguian las demás Religiosas, todas con los velos hasta la cintura; y viendo se ausentava su Maestra, que lo era de Novicias la Madre Emerenciana, Sor Catalina de Cardenas, de poca edad, y pocos meses de habito, se desconfió tanto, que el Superintendente la dió licencia para que

§ IV.

Embarazos que se ofrecieron en el camino.

Alcançan à las Madres en el dos Damas de la Condesa de Olivares, que embiava para que tomassen el habito, y su llegada à Toledo.

viniesse en su compañía à Toledo, donde hiziesse su noviciado. Fue indezible su alborozo, haziendo mas aprecio de seguir à su Maestra, que gozar de su Convento propio, donde naturalmente sigue el afecto à la obligacion del recibiento, cediendo en gran credito de la Madre Emerenciana, à vista de tales circunstancias. O Religiosísimo Convento! Cantera de Piedras viuas, para espirituales edificios, te pueden aclamar, de donde se cortaron ocho de tan relevante Virtud, Religion, y Prudencia, que mas se proporcionava à sus meritos, salir cada vna à fundar, y gobernar ocho Casas, que las ocho para la fundacion de vna, admirando à los experimentados quedasses tan enriquezido de

Toledo tan precioso tesoro.



Revinieronse tres coches en que viniessen las Madres Fundadoras, y los Sacerdotes, Señoras, y Cavalleros, que las avian de acompañar hasta Toledo. Mientras llegavan los dos, los de acompañamiento, y cortejo fueron con las Religiosas, y el Superintendente en el suyo; paró à la hermita del Angel, aguardando los coches: la dilacion era mucha, mayor el agua, y viento; las tres de la tarde, y sin averse desayunado las Siervas de Dios, observando su regular ayuno; dudosos de la causa, y temiendo alguna novedad poco favorable, corria el tiempo con penosos sobresaltos, hasta que llegó aviso de averse quebrado vn coche, de calidad que era preciso suspender el viage. Mandò el Superintendente, q las Religiosas bolviessen à su Casa, y aplicádose

vna de aquellas Señoras à solicitar otro, no entraron en la clausura, quedandose en la grada, donde comieron. Noticiado el Señor Governador del suceso, dió orden acompañasse vno de sus coches. Re mediada esta falta, serenado el Cielo, y con bastante dia para vna jornada corta, se resolvió el viage, importando no poco esta diligencia, aunque sin noticias, porque las hubo el dia siguiente de auer llegado à Madrid sugeto de prendas à contradecir la Fundacion en nombre de vna Comunidad grave de Toledo.

Seguros prenuncios de vna Fundacion fructuosa, contradicciones, borrascas, azares, es precursor del bien que se desea, el accidente que le le arda: quándo ay en liga las adversidades, publican mas lo que temen al enemigo: Y es disposicion de la Sabiduria eterna, lograr heroycos fines, por medios contrarios; y ocultarlos à la bachilleria, ignorancia muestra, en lo tenebroso de la adversidad: Grande misterio! detiene la salida, y la apresura; la embaraza, para probar la fè, y resignacion: y para que llegué

tarde el contradictor, la acelerera; bien aya, amen, quien se fia solo de Dios.

Quando llegaron à Alcorcon era tarde, y se tomó acuerdo de hazer allí noche; ofreció su casa vn Alfarero devoto, adonde se hospedaron las Religiosas. La voluntad no pudo ser mas segura, ni la descomodidad de el sitio mas proporcionado à la mortificacion, que las Capuchinas professan; era vna sala corta, y la mayor parte ocupada de los vasos, que estavan prevenidos para el horno. Aviendo hecho colacion, se recogieron mas à orar, que à descansar; la meditacion la ofrecia bien à propósito la compania de el barro, medianero nuestro para las piedades Divinas, por su fragilidad; vaso de el tesoro del alma, à quien, inconsiderados, estimamos en mas que al tesoro: Tierra disfrazada, que la miramos cuerpo, y es polvo; Barro, que quebrado con el golpe de la parca, ha de reunirse para refucitar à immortal vida; Tierra pesada, que haciendo contrapeso al espiritu, le inclina, si no le vence, à lo terreno; Ba-

rrro, que suaviza los trabajos, mirando su ser tan poco durable; Predicador de desengaños, persuadiendo lo momentaneo de los deleytes; Puerta de la muerte, pues no pudiendo entrar por la parte espiritual del hombre, entra por lo material de tierra; Polvo, que cegó à muchos, y se precipitaron; y dando luz à otros, descubrieron el camino para levantarse sobre si mismos: Barro à quien engrandeció Dios viniendole à si hecho hombre, y de quien se valió para redimirle à costa de su vida. No es facil discernir asuntos de la contemplación, que à su vista tendrian las Madres, como Aguilas acostumbradas à remontarse en oracion perfecta: harian si actos de resignacion en la voluntad Divina, poniendose, como el barro, en manos de el Artifice, para que obrasse en todas lo que fuesse de su mayor gloria, que era el vnico fin de su peregrinación.

El dia siguiente, auiendo rezado las Horas, prosiguieron su viage, sin otra refacción alguna, y auiendo caminado dos leguas descubrieron vn coche, que con acelerado pas-

só seguia los suyos, y con el sobrefalto de si auia alguna novedad sobre la fundacion por influxo de las personas, que la contradecian, discurría con variedad, sacando de los antecedentes, que yà sabian, funestas consequencias. Llegó, y apeándose vn Cavallero, dió à la Madre Abadesa carta de la Excelentissima Señora Condesa de Olivares, ofreciendose de nuevo à patrocinar la fundacion, y favorecen à las Madres con su hazienda, y persona; añadiendo, que por prenda de su cariño embiava dos de sus Damas, à quie le tenia muy especial, por auerle merecido su mucha virtud, sobre las prendas naturales, apreciables, y grâdes; que siempre avia experimentado en su servicio, que deseavan consagrar à Dios en la Religion de Capuchinas, cuya vocacion bien examinada avia movido à su Excelencia à darlas licencia, y interponerse cõ las Madres para que las admitiesen; que lo suplicava, y pedia con toda la confianza de verdadera amiga, y con otras razones de suma estimación, y empeño. Confrinó la Madre Abadesa este punto

con su Comunidad, y con el P. Confessor, y pareció còvenia mucho no diferir la resoluciò, que fuè, admitirlas luego, teniendo presente lo que podia conducir para el sosiego de las cosas, quando andavan tan inquietas, atribuyendo à especial providencia de Dios el suceso. En esta conformidad respondió la Madre Abadesa à su Excelencia, haziendo cortes, y religiosamente aprecio grande deste favor, que hazia al Convento de Toledo. Recibió las nuevas hijas consigo en el coche, que en su modestia, agrado, y devocion, mas parecian antiguas Religiosas, que pretèdientes del habito: llamavanse Doña Ana Maria Pellizer, y Doña Manuela Tafugeras, huyendo del mundo, quando se podian prometer crecidas conveniencias por su fangre, hermosura, y valimiento con la muger del Privado; no queriendo viuir en la mètida pompa con que engaña, sino en la solida verdad, que las propuso, y persuadiò el desengaño: mentida farfa, en que los Papeles que reparte duran poco, cuestan mucho, y gastado el caudal en adquirirlos, sucede yna pobreza

sin termino: Solida verdad, que ofreciendo, à costa de padecer, gustos, y gloria, el padecer es corto, y la gloria eterna: atropellandose en esta Fundaciò los prodigios, pues vemos la raiz con flor, y con fruto; con vna niña que las sigue, y con dos desengañas que la ilustran.

Aviendo entrado en Cedillo, como poco enseñadas las Madres à caminar, fue preciso passar alli la noche, para que descansassen. Despachòse correo de aviso à la Señora Fundadora para que previnièsse lo necesario para la entrada, y dièsse hora para ella. Importò mucho esta diligencia, porque avisò no fuèsse en publico, recelando de muchos inconvenientes, que podian originarse de que se supiesse anticipadamente. Sabado de la Dominica in Pasione à veinte y siete de Março salieron de Cedillo, y sin embarazo, ni contratiempo alguno llegó à Toledo, sin aver la Señora Patrona salido à recibir las, ni las muchas Señoras Toledanas sus deudas, y amigas, que las deseavan con igual afecto, por disimular su venida. Entraron à la yna del dia, ade-

§. V.

Recibimiento que se les hizo, y entrada en su Convento.

adelantaronse el Padre Confessor, y el Licenciado Pedro de Cuenca à dar aviso al Superintendente General de los Conventos de la filiacion de su Alteza, que lo era el Doctor Don Melchor de Soria y Vera, Obispo auxiliar, y al Corregidor, que à la fazon lo era el Conde de la Revilla, para que hallandose presentes à recibirlas en su Convento, se obviasse qualquier sinfabor, por ser la parte, que contradecia la fundacion, poderosa. Llegaron los coches à la Parroquial de San Bartholomè, y San Zoilo, vulgarmente San Bartholomè de San-Soles, donde tenia sus casa propias la Señora Doña Petronila, y à Convento para las Madres, mejor dirè, Caja de inestimables Margaritas, Deposito de la mejor Riqueza, Relicario de Siervas del Altisimo, Nido de Palomas candidas, Oficina de virtudes heroicas, Vniversidad de vida perfecta, Thebayda de Penitentes Anacoretas, y Cielo de lucidos Astros, desde donde avian de esparcir tantas luzes, quantas fuesen sus obras, y palabras,

A Vn tiempo llegaron los coches con las Madres Fundadoras, y el Superintendente General, el Corregidor, y la Señora Patrona, à quien mirando las Religiosas como à Madre, y tan especial Bièhechora suya, veneraron, y acariciaron con todas demonstraciones de amor; y con humildes, y obsequiosos agradecimientos estimaron lo que honrava su pequeñez, y favorecia la Religion. La santa Señora enternecida no podia responderlas, besavalas el habito, y las manos, y en testimonio de su cordial afecto, que nunca la voluntad se explica bien cò la seriedad de los cumplimientos, alimentandose de sencillez, y llaneza; las echò los brazos, y como olvidada de que las avia de hospedar en sus casas, solo atendia à ser huespeda de las Madres en la estrecha habitacion de la carroza; nada echava menos estando en posesiò de sus amadas Capuchinas. Edificados, y

enternecidos todos à vista de este piadoso acto, le hizieron mas durable por no interrumpirle. El Superintendente General pidió las licencias, que entregaron obedientes; registrólas, y mostrólas al Corregidor, y hallandolas en forma, llevaron las Religiosas à las casas de la señora Patrona, que estavan en vn callejon sin salida, entre la calle Real, que passa à San Cebrià, y la que baxa à la Univeridad, que oy estàn arruinadas. Iba la primera la Novicia con vn Sato Christo en las manos, y de dos en dos las Madres Fundadoras, y inmediatas à ellas las dos Damas de la señora Códessa de Olivares, llevando en medio à la señora D. Petronila, asistiendo el señor Obispo Superintendente, y el Corregidor: No vivia en las casas la señora Patrona, viuia en ellas Doña Maria de Parraga, Señora noble, y de gran recogimiento, y no sabia que las Religiosas avian de fundar en ellas; reservando prudencialmente esta noticia, porque mudandose, ò retirandose à vn quarto, no se hiesse manifesta la inmedicacion de la venida, que còvenia tener ocul-

ta, para que lo estuviesse la fundacion, que con veras se procurava estorvar.

Viendo en la vecindad este religioso espectáculo, quedaron admirados quantos le registraron, y entrando algunas personas en las casas donde vivia Doña Maria de Parraga, la dixeran có gracia: Señora, vn entierro de nueve mugeres amortajadas, en sacos de Capuchinos, con vn Santo Christo delante, ay en la calle, y no sabemos aya otra casa donde con mayor decencia pueda entrar, que en la de V. m. Salio à vn balcon, y viendo à las Madres, y à la señora Doña Petronila, reconoció serian las Religiosas, có quien sabia tenia capitulada la Fundacion: salio à recibirlas, tan sin alterarse por la novedad, tan sin quejarse por la reserva, tan sin sentir su descomodidad, que mostrò bien su espíritu, y Dios su poder; que tiene en su mano los corazones de los hombres, y los inclina, y mueve con su independiente dominio à lo que es su voluntad, y conviene para su gloria. Y reparese, que no acafo, si con misterio, dixeran à Doña Maria de Parraga, que

era

era entierro de muertas Capuchinas, que su vida passa de mortificada à ser mystica muerte de lo caduco, y temporal. No querer ver, es mortificacion; no poder ver, es muerte; no usar de los sentidos propios, es mortificaciõ; negarse à ser objeto de los agenos, es muerte; mortificacion, es, cegar al entendimiento sus discursos; y muerte, cautivarle, para que no discorra. Encarcelar la propia voluntad, es mortificacion; en nada usar de la voluntad propia, es muerte; mortificacion es, ensayarse à morir, meditando el morir; muerte es, passar del meditar à amortajarse para no vivir: Luego hallandose las Capuchinas en la clase de muertas por su obrar, fuè el discurso adecuado de que por su pie se iban à enterrar. Encierrense las que viven mortificadas, pero entierrense las que viven muertas. Llevólas à su estrado, y aunque era lugar extraño para las Madres, por no parecerlo le tomaron, que como su virtud era solida, no afectavan humildades; ni como verdaderas humildes arriesgavan, por esta accion, flaqueasse la

humildad. Es menester muchas vezes los que deben enseñar la perfeccion, y alentarse à ella, no hazerla intratable por escabrosa, sino que los aliente à seguirla la suavidad con que se viue en la Casa de Dios, que no niega à los que le sirven cumplan con la pollice Christiana: Ay interior, y exterior retiro, y vno, y otro ha de observar el virtuoso; pero esta observancia la ha de gobernar la prudencia, y la ocasion. El retiro interior, ni la ocasion, ni la prudencia le quitan, aunque suele accidentalmente robarle la diversion; pero el exterior retiro, fuera en ocasiones precisas falta de prudencia permitirle al mas recatado. Visitólas luego la Corregidora, y algunas deudas, y amigas de la señora Patrona. Pareció al Obispo Superintendente mas religiosa habitacion la que estuviesse separada de la común, y así las señaló quarto donde se recogiesen, y las mandò con censuras precisas, no falliesen del; no para que el temor de incurritas asegurasse la obediencia, quando conocia, que las Capuchinas descan obedecer las insignua-

cio-

ciones de los Prelados, sin aguardar sus mandatos, ò adiuvar sus ordenes, para que su execucion se anticipa à la intimacion de ellos. Pufolas, porque con este escudo pudieffen atajar las instancias de Doña Maria de Parraga, que à fuer de vrba, y devota las hazia; para que igualmente con ella se sirviesse de la casa el corto tiempo que avia de gozar de su compania; que estando tã obligadas (aunque arriesgando su quietud) debieran aceptarlo, por no disgustarla. La Señora Patrona las diò la colacion de aquella noche; y gustò servirfela. Acabada se despidiò de las Madres, para que descanfassen; las quales pidieron al Padre Confessor la bendicion, postradas. Diòsela, y echando la llave al quarto, se retirò, dexandolas en su sosiego, y recogimiento.

(.)



§. VI.

Oyen Missa, y comulgan en su Convento.

Visten el Habito à las Damas de la Condesa de Olivares.

Embía el Vicario General mandato para que cesse la obra de la Casa, y licencia que diò despues para que se prosiguiesse.

EL Dia siguiente, Domingo de Pasion, vino à visitar sus nuevas subditas el Superintendente General; hizolas mucho favor, y con todo agrado, y agasajo las acompañò al Oratorio, donde las confesò el Padre Confessor, dixo Missa, y comulgò. Con que ansias de verdaderas amantes; con que disposicion de fervorosas esposas; con que lagrimas de humilde conocimiento; con que jaculatorias de corazones abrasados; con que desaproprío de afecciones de tierra; con que desnudez de devocion sensible; y finalmente, con que amor Seraphico se llegarían à tan venerable, y Deifica Mesa, à recibir en sus pechos al Cordero sin mancha, al Dios de Amor, al Amã-

te

te mas fino, al Redemptor glorioso, al que es el todo, para quien del todo se le entrega? Desde el Jueves, que salieron de Madrid, no le auia recibido; espiritualmente ningun dia avrian carecido deste bien, de esta fortaleza, deste sustento, de esta suauidad: gustoso estaria su Magestad hallando Posada tan enriquecida de virtudes, pondria los ojos en la caridad de sus Siervas; y viendo sus fervores, con liberalidad las aumentaria el amor: atenderia à su humildad, y para que durasse el amor, se les encubriria con mayor humildad: miraríalas tocar la tierra solo, no pisarla, por ocupar menos tierra, y las levantaria à altas contemplaciones del Cielo; batirian las alas, no atreviendose à engolfar en la Divinidad, y criá-dolas nuevas plumas, las eleuaria hasta anegarlas en ella. O lo que importa ayudarse à merecer, para alcanzar, y descófiar de que se merece lo que se alcanza! O lo que vale perderse en Dios, para ganarse mas, abriendo los ojos para solo mirarle, adorarle, admirarle, no teniendolos para buscarse, ni quererse hallar.

Dieron gracias, ofreciendose en sacrificio à Dios, con resignacion de la voluntad; que como lo que busca Dios es à la criatura, no ay modo mejor de agradecer, que saberse entregar. Regalòlas la Señora Patrona, por no ser dia de ayuno, y confiriò con el Superintendente lo que importava poner luego en forma de clausura la casa, y disponer sitio para la Iglesia. Acordòse con los Maestros, que el dia siguiente dieffen principio à la obra, porque Doña Maria de Parraga tenia prevenida casa donde mudarfe: Este passaron las Madres en recibir visitas de muchas Señoras, ajustando el tiempo de manera, que se diese à la oracion, y Oficio Divino el que convenia, yà que no podian, el que deseavan. Diòse principio à la obra Lunes, y el Martes pidieron las Madres licencia al Superintendente para vestir el habito à las dos Damas de la Condesa de Olivares, que traxeron en su compania, pareciendolas hazia difonancia la diferencia de trages, aunque eran tan vniformes en la vocacion, y tan Capuchinas en el exemplo, y

mo-

modestia. Hallava mucha dificultad en concederla, por constarle se procurava embazarar la fundacion, y parecerle aceleracion culpable admitir Novicias, antes que se radicasse; vencieronla los ruegos de las Madres, las lagrimas de las pretendientes, la autoridad de la Señora Patrona, y principalmente quererlo Dios así, para mostrar quã de su gusto auia de ser la fundacion, pues en embrion yã producía tales efectos.

Obtenida la licencia, se previno lo necesario para función tan sagrada: A las quatro de la tarde vino la Señora Patrona, y sin admitir publicidad, por no pedirla la ocasión, ni el tiempo: El Licenciado Juan Saez de Pontido, Confesor del Convêto de las Capuchinas de Madrid, hizo las ceremonias, que dispone la Santa Regla, bendixo los hábitos, exortólas al cumplimiento de sus obligaciones; y la Madre Abadesa se los vistió, siendo Madrina la Señora Doña Petronila. Con los hábitos parecían otras de las que eran en el siglo, y todos experimentaron ser las mismas que eran en Palacio. No pa-

recian las mismas en lo exterior, pero en lo interior no eran otras. Que buena seña para no dudar de la perseverancia, y perfección de las Religiosas, atender en el examé, si antes que lo sean por el hábito, lo son por las costumbres: bien suelen tenerlas malas en el siglo, y perderlas en la Religión; pero es mas comun dexarse llevar en la Religión del hábito de las malas costumbres, en gran perjuizio de la Religión. El poder perder los resabios torcidos, no lo ha de experimentar la Comunidad, que ay distancia grande de poder, à executar, y si no se pierden con efecto, no los sanan el que pudieron perderse; comunmente toman medidas para ajustar los hábitos à las pretendientes, y los miden à la estatura natural, y es gran yerro no tomarlas también al fervor, al espíritu, à la vocacion, y al exercio de virtudes, que han tenido, y al tiempo que las han executado; porque por falta de estas medidas, dexan el hábito por venir ajustado, ò por no dexarle, rebientan con el hábito; y si le dan enfanches, se destruye la Religión, por qué

à

à medida de este se cortan los demás, y la observancia antigua se pierde.

Proseguíase en la obra sin intermision, deseando se pudiesen hazer los Oficios en la Iglesia el Domingo de Ramos, teniendo yã el consueño de que el Obrero mayor de la Catedral avia embiado Palmas como à vna de las demás Comunidades de la Ciudad, por discurrir mirava esta, por permanente, y estable. Caminando con tanta bonança, el Sabado de Ramos embió el Vicario general mandato para que cessasse la obra hasta tener otra ordé; y à los Maestros, y Oficiales se notificaron censuras para que no profiguiesen en ella. Materia fué esta de sumo sentimiento para las Madres, y de igual merito, por la resignacion con que recibieron este golpe; y haziendo reflexion en ser tan poderoso el contrario, se aumentava su cuidado. Pusose grande en las diligencias, para que el Vicario general sobreyesse en su Auto; los alegatos de la parte contraria no se vestian de pocos fundamentos, que probados fuera muy contingente impossibilitar la

Fundacion, con que no se vécia à las suplicas. Acudieron las Madres à la Oracion, y en aquellos Estrados de Piedad sacaron despacho favorable; conocióse en que el Vicario dió licencia para que se profiguiese en la obra, y se pudiese el Santísimo Sacramento en la Iglesia, luego que se acabasse, y bendixesse, cõ calidad que no huviesse cãpana, y sin perjuizio de las partes, sobre lo deducido en el pleyto.

§. VII.

Colocase el Santissimo Sacramento en el Altar mayor. Manda el Vicario general consumir las especies Sacramentales.

Quietase la borrasca, y queda la Fundacion assegurada.

ALÇADA la suspension de la obra, se aplicaron tan eficazes medios para concluir la, que el Jueves Santo estavan las casas en forma de claufura, y la Iglesia decentemente compuesta: Vna sala se acomodò para Coro, tan baxa, que apenas cabian en pie las Religiosas; por rexa, sustitua vna celosia; el portal

el.

estrecho, y obscuro; se hizo Iglesia; pero todo infundiendo devocion, y respeto. Dixose antes de los Oficios del dia Missa rezada, en ella comulgaron, y despues se puso el Santissimo Sacramento en el Tabernaculo; llenò de gloria el Templo cò su Real presencia, los corazones de jubilos, y como Mariposas enamoradas de tan Divina luz, no sabian apartarse de ella; no temian abrazarse, sino lo deseavan; y si las sacava del Coro la obediencia, bolvian diligentes à manifestar las ansias del incendio; y al querer se arrojar en èl, para consumirse, se miravan sin meritos para tan dulce pena, procurando aumentarlos con la que las causava la tardança.

Celebraronse los Oficios con suma devocion, supliendo esta lo pobre del Monumento: Corriò la voz de estàr tan adelantada la fundacion, y al olor de tantas virtudes, y à la novedad de Religion, y Iglesia nueva, fue el concurso grande. Pasaron las Madres en continua meditacion de la Pasion de Christo Señor nuestro el Viernes Santo; y de los efectos que causava

en todas alimentaron el espíritu, que es fecunda la Palma de la Cruz, y satisface, y sacia al Alma el fruto de vida, que comunica: el ayuno fue à pã, y agua, comido en tierra. Llegò el Sabado Santo, dia alegre generalmente para todos; fue lo muy especial para las Capuchinas, que tienen su gozo en el padecer. Cantòse la Missa, y en açando dixo al Sacerdote vn Ministro del Vicario, que traia orden fuya para que consumiesse el Santissimo Sacramento, que estava en el Tabernaculo, y que se la intimava, y en caso necesario con censuras latae sententiae. Obedeciò, sin que las Madres huviesse entendido el recado, ni reconocido la ausencia de su vnico Dueño, y Señor. Por la rexa del Coro las diò la noticia vn sobriño de la Señora Patrona, Regidor de Toledo: al oirla enmudecieron, sin que bastasse dolor tan del corazon à manifestarle en vn ay: no serà exageracion dezir, que siguiendo el Alma à su Esposo ausente, no quedò Alma para el suspiro, y respiracion. Salieron de èl, sin saber de sí; tocaron à comer, y no quisieron

ron

ron otro Pan, que de lagrimas: hallavãse en su nido Tortolas afligidas sin el consorte; con ternos interiores gemidos sentian la soledad de su compania, examinavan su interior, y hallavanle fiel al vinculo con que se obligaron Esposas, y sin poder hallar consuelo en la tierra, acudian al Cielo por remedio.

Si faltar Christo Señor nuestro Sacramentado de el Templo causa en los corones fieles desconsuelo, soledad, desamparo, por hallarse sin el verdadero Sol, en tinieblas; sin Rey, à quien presentar Memoriales; sin Maestro, de quien recibir enseñanza; sin sustento con que fortalecer el Alma, sin el lleno, que solo satisface, y sin quien todo lo criado no alivia; disfrazado, encubierto, y por su liberalidad conocido, descubierta, Amado; que debia sentir vn Alma, si viera, si conociera, si ponderara, que se halla sin Dios, por su malicia, por su arrojio, por su maldad, por su ingratitude? Que malicia, como desobedecer à su Señor? Que ignorancia, como querer su

mayor mal? Que arrojio, como precipitarse al abismo? Que maldad, como anteponer la criatura al Criador? Que ingratitude, como hacer armas contra Dios de sus beneficios? O si apreciaramos lo que tenemos, si tenemos à Dios! ò si ponderaramos lo que se pierde, si se pierde à Dios! Tener el Cielo (si pudiera ser) sin Dios, no fuera gloria: gozar de Dios sin Cielo (si pudiera ser) no fuera pena; y perdemos à Dios por la sombra de vn gusto, por vna aprehension de deleyte, por vna inquietud, por vna confusion, que trae el mismo gusto; Ay dolor! Obedecida la orden se aplicaron todos los medios posibles para atajar, que la resolucion del Vicario se continuasse; no se consiguiò; hasta que oyò las partes en justicia, y reconociendo la que asistia à las Capuchinas, declaró por su Auto no ser parte legitima la que contradecia la Fundacion, y que el Convento vñase de las licencias que tenia. La contraria apelò del à Monseñor Nuncio, con que se suspendiò la execucion. No cò poca diligencia se llevaron

C lqs

los autos à la Nunciatura; valieronse las Madres de la Condesa de Olivares, como tan devota à la Religion, y empenada de nuevo por las Prendas tan de su cariño, que tenia en ella, que ofreció patrocinar con todas veras pretension tan justificada; valieronse tambien de las armas eficazes de la humildad, suplicando con todo rendimiento à los principales contradictores, que no por otra causa, que la de piedad, las favoreciesen, insinuando lo poco gravosas que serian à la Ciudad, por la pobreza de su instituto, reduciendose su vestuario à sayal, y el sustento à legumbres, para que se ayudarian de su labor, como lo previene la santa Regla, ofreciendo agradecidas sus oraciones, y ejercicios por los bienchores (recompensa tan exuberante, que que dandose en ganancia temporal se cuenta por cientos, y passando à todo su valor, vale vn premio eterno) que postradas à sus pies esperavan su beneplacito; queriendo mas quedar en Toledo cautivas, por el beneficio, que libres por la sen-

tencia; y que donde Nuestro Padre San Francisco ha sido, y es tan venerado, tenian sus hijas derecho à ser favorecidas, que sus metitos se granjeavan el favor, quando no los tenian propios, para merecer; que el venir à fundar fue obedecer, llamadas por vna hija de Toledo, y nunca diò causa para castigo, vna obediencia puntual. Que en vna hija, venerò la Religion à la Madre, y como hecho suyo debia la Ciudad mantenerle.

En esta conformidad cambiaron algunos papeles, trabucos suaves, que con alhago rindieron la fortaleza, trompetas sonoras, que arruynaron los Muros de la contradiccion; atractivo imàn, que llevò tras si los corazones mas fuertes; disimulado encanto, que ocasionò transmudacion improvisa; hechizo virtuoso, ò virtud del echizo de la humildad, que no solo consiguió desistencia del pleyto, sino asistencia de los contrarios, à ver, conocer, venerar, servir à tan Religiosas, entendidas, y Seraphicas mugeres: Apartaronse de la apelacion intentada, y algunos de la Comunidad, fueron

la

al Convento, à ofrecerse devotos, à cumplir vrbanos, à socorrer piadosos à las que yà deseavan afectas, y para con Dios intercessoras.

§. VIII.

Visitas que tuvieron las Madres de los estados Eclesiastico, y Seglar.

Castigo que mostrò Dios en los menos afectos à la Fundacion.

Sosegada la borrasca, el baxel sin riesgo, con estimacion la Fundacion, y el Convento cò devotos, inmediatamente, para consuelo general de todos, el P. Confessor colocò el Santissimo Sacramento en el Altar mayor, dia de el glorioso Patron de Madrid S. Isidro, à quinze de Mayo, avièdo estado sin este tesoro desde el dia diez de Abril: siguiendo el Santo con este, y otros favores à sus hijas, q̄ venian à autorizar à Madrid, con la fundacion de Toledo; siendo empeño de su Patron agradecer con beneficios, el que Madrid recibia: Gloria es de la Corte, dàr Fundadoras para vn Convento, donde se vè la perfeccion con realces, y el espíritu de nuestra Madre Sã-

ra Clara cò primor transfundido. Era Confessor de las Madres el Maestro Andrés Martínez, varon exemplar, docto, y exercitado en la Theologia mystica, Cura actual de la Parroquial de S. Cebrian de esta Ciudad, que lo era de la Señora Patrona, y de cuyo consejo se valiò para hazer la Fundación.

Luego se començò à reconocer la piedad de los Tole-danos, y el aprecio que siempre hazè de la virtud; porque atraidos de la que exalaua el Còvento (aunque tan sin respiraciò por puerta, ni grada, pues aquella nũca admite visitas, ni por ella se habla; ni esta tiene licencia de tener libres los estrechos abugeros del rallo para la vista, embarazandola dos lienzos morados, clavados al marco.) Acudian à consolarse con las Madres, à manifestar el gozo de tenerlas, à dexar sus cuidados al de sus oraciones, socorrièdo su necesidad con limosnas; y las Señoras, asì mugeres de Titulos, como de Cavalleros, y Ciudadanos, teniã por la mayor recreaciò el rato q̄ comunicavã cò ellas, sacãdo defen-gaño de lo q̄ el mũdo engaña

C 2

con

con sus passatiempos ; y lo que las Capuchinas tienen de gustos en la penitencia , experimentando en su trato afable , y risueño , dilatacion los coraçones mas oprimidos , y que su alegría nacia de la gracia de que estavan enriquecidas , que rebofando al exterior , recreava. Como eran pocas , la observancia grande , el Coro largo , y las obligaciones muchas , correa , y religiosamente pedian licencia à las visitas para acudir à ellas , si acaso este tiempo podia embarazar al de el Oficio Divino , Oracion , ò actos Conventuales , obrando esta resolucion , no desmayos en la devocion de los despedidos , sino edificacion , veneracion , y nuevo motivo para procurar servir à quien tan de veras , atropellando por humanos respetos , servian à Dios ; tentacion es grande persuadirse las Religiosas , que pierden limosnas , y estimacion , si , aunque falten à lo Religioso , faltan à lo politico ; y mayor lo es quando se persuaden , que es mirar por la Religion , no faltar à lo politico , aunque descaezca lo Re-

ligioso : mirese la vocacion si fue de ser politicas , y si la profesion fue observar las leyes del siglo : mirese si enseña el recomiento , y oracion los puntos prolixos de urbanidad tan costosa ; no es sino gana de saber del mundo , de hablar en su lengua , y de pretestar la falta à la Oracion , y Coro : y aun que los que estàn de espacio tienen el gusto de estar à su gusto , no salen de la visita , ponderando la observancia de la Religion (pues no la ven) sino lo cortelano de las Religiosas , y la fazon de sus respuestas , desganados de dár limosnas ; porque no hallaron espiritu dode le presumian ; y lo peor es , que las Religiosas , saboreadas con esta que apellidan politica Religiosa , no pierden dia de visita , y así los pierden todos.

Como no pueden tener renta alguna , ni situado para sustentarse , segun la Regla primitiva de nuestra Madre Santa Clara , que guardan , era preciso valerse de limosnas , y para que las sollicitasse recibieron vn Donado ; los devotos eran pocos ,

los

los que no avian aprobado la Fundacion eran muchos , con que se reducian las limosnas à los menos ; pero confiadas en Dios , cuya causa capitaneavan , que las auia de alimentar , como tan provido Padre de familias , siendo su cuidado el puntual cumplimiento de su Regla , en que cada dia crecia su fervor , y perfeccion , y en partir cò los pobres de lo que nuestro Señor las embiava , sin dár lugar se fuesse alguno de los que llegavan al torno sin limosna : Sucedió en vna ocasion passar por el Convento vn sugeto de autoridad , que no auia asentido à que se fundasse , y viendolos al Torno , los dixo con colera : No vengas à pedir à esse Hospital ; pareciendole , que con mas propiedad lo era , que Conuento , y gravamen grande para la Ciudad : en que se descubria mas la caridad de las Religiosas , pues teniendolas en credito de pobres , y siendolo tanto , remediavan à los muchos que se acogian à su piedad : Y à mi ver no fuè impropio el epiteto de Hospital , que el poco afecto diò al Convento de Capuchinas ; que

donde el amor de Dios las tenia enfermas , y el voto de pobreza Evangelica pobres , mas era Hospital , que Convento , de cuya dolencia no quisierò sanar ; Hospital de amor , donde es mas dichoso el que mas padece , donde mejora el que està mas herido , y donde el que muere , muriendo sana. O si creciera el numero de enfermos ! ò si pretendieramos ser admitidos à tan feliz Hospital ! Dios hiera , y Dios cura , y Dios mata quando quiere sanar : Muerte de amor es la vida que se ha de desear , que es tan dulce , y suave , que sino se logra el morir , dexa el deseo la mayor suavidad.

Con mayor desabrimiento respondió vn Eclesiastico grave al Donado , pidiendole limosna , que le dixo : Limosna , para mi me la quisiera , vaya con Dios ; sugeto que avia sido declarado voto para que se embarazasse la venida de las Capuchinas à Toledo : incontinenti le diò vn accidente , privòse de la vista , y creyò que se moria ; mejorado del , embiò cinquenta reales à la Madre Abadesa , y à dezirla , que le admitiesse la Comunidad por especial devoto , y como

C3

mo

mo à tal le encomendassen à Dios, y lo fuè halta que murió, y solia dezir con harta gracia: No quiero pleytos cõ San Francisco, ni con las Capuchinas: Así bolvia Dios por el credito de sus Siervas, y cuidava de su sustento, obrando maravillas porque no les faltasse; y es digno de reparo, que junto, no querer pleytos con San Francisco, ni con las Capuchinas, porque parece que para tener derecho à las limosnas de los fieles, tiene el Santo vencido en justicia el pleyto para si, y para sus legitimas hijas, como lo son las Madres, por la observancia de la primitiva Regla, sin glosa, ni mitigacion.

§. IX.

Agreganse nuevas Casas al Convento.

Disten el Habito à dos Novicias.

Muere Sor Catalina de Cardenas, Novicia, que vino con las Madres Fundadoras.

Avmentandose las ocupaciones, y creciendo los achaques del Maestro An-

drès Martinez, Confessor de las Religiosas, se hallò obligado à renunciar la ocupacion, auiendola tenido quatro meses, con puntual asistencia, grande exemplo, y singular consuelo de las Madres, en tiempo que tanto le auian necesitado, en cuyos acaecimientos mostrò bien su gran prudencia, espera, tolerancia, y discrecion. Succediòle en ella, para creditos de la Comunidad, y aumentos suyos, el Licenciado Julian Fernandez, Racionero de la Santa Iglesia, Sacerdote de toda perfeccion, Varon justo, digno de eterna memoria, escogido de nuestro Señor para Padre, director, y bienhechor de las Capuchinas, de cuyas virtudes, y vida penitente se hará diseño en este Libro. Començò el exercicio de Confessor à fin de Julio de mil seiscientos y treinta y dos, à los quatro meses de fundado el Convento; y experimentando luego la estrechez de la Casa, y que no avia sitio para que estuyessen con division Novicias, y Professas, ni piezas para Sacristia, Roperia, Sala de labor, y Capitulo, tratò vnir al Convento las casas

de

de Don Juan de Gomara, que estavan inmediatas à el; y no aviendo medios para tomarlas en propiedad, las tomò en arrendamiento: Incorporadas, visitò la clausura el Señor Obispo Superintendente, y con su aprobacion, y licencia vsaron de ellas las Religiosas, estimandolas por necessitarlas para mas religion, no por conveniencia propia de mayor anchura, que fuera desproporcion grande, desapropiarfe, y delinudarse de todo; ajustarse, y ceñirse à lo menos; embarazar los passos con lo estrecho del habito, y poner el gusto en tener mas sitio que pasear. Mucho importa para trazar las Casas Religiosas, que con el compàs de los habitos, se compafsen las piezas, los claustros, las celdas, que suelen las joyas ricas deslucirse, quando por ser grandes las caxas, se golpean al moverlas; los cristales no los fian los prudentes al caxò poco ajustado; porque no estandolo, à qualquier bayben se quiebran; y se puede presumir, que muchas almas, joyas, y cristales en la Religion, se deslucen, y quiebran por labrar caxas grandes para ha-

bitacion; el mundo no quiere estrechuras, registra los Conventos, y si la tienen huye; y si ay anchura, y grandeza, entra sin que al principio le conozcan, y à poco tiempo el defengañado, descubre en los edificios encubierto mucho mundo: No se si las Religiosas, que solicitan Conventos, Palacios, tienen oracion; porque contemplando à Christo Señor nuestro en la Caja ajustada de la Cruz, no era posible que aviendo professado viuir en ella, la quisiessen de otra formá, que la del exemplar.

Teniendo mas casa, se determinaron las Madres recibir algunas Novicias, cuyas vocaciones, salud, y calidad avian experimentado; dieron el habito à dos en este año de treinta y dos, y à muchas el siguiente; que la mucha religion de las Madres se gran gearon grandes creditos, y con emulacion procuravan las Toledanas (naturalmente inclinadas à la virtud) lograr sin tardança tanto bien como se le avia venido à su casa; aumentadas las plantas en este jardin de las delicias del Altissimo, que manifestava Dios

con

con favores muy especiales, que comunicava à sus Siervas en el retiro de la oracion; y siendo esta el riego con que crecía su hermosura, y fecundidad, se lograron frutos de muchas almas, que edificadas de su trage, conversacion, y desengaño, enmendavan sus vidas; y otras prometian dedicar las suyas à Dios en la Religion Capuchina, de que hubo muchas experiencias, con edificaci6n de toda la Ciudad, viendo sujetos distraidos, atraidos à la penitencia por el exemplo de las Madres. Christo Señor nuestro, dueño de este pensil ameno, enamorado de su belleza, alargò su Divina mano, y cortò vna flor de suma fragrancia c6 que recrearse, el dia veinte y quatro de Enero de mil seiscientos y treinta y quatro, Azucena alta, y descollada por lo grande de su perfeccion, Iazmin tierno, y delicado por su tierna edad; seria de doze à treze años Sor Catalina de Cardenas y Lara quãdo nuestro Señor la llevò para si, la primera que murió en el Convento de Toledo, adonde vino Novicia, siguiendo à su Maestra la Madre Emerren-

ciana, como queda dicho; pa deció vna enfermedad larga, y prolixa, sin que bastase para escusarse del Coro, y actos Conventuales, con admiracion de los que lo atendian. Nació noble, y fue favorecida de Dios con singularidad desde que nació; viuián sus padres en la Ciudad de Anduxar, y à los dos años de su edad, estando echada en el regazo de su madre, con gozo, y alentada voz dixo: Padre, Padre, que llevan al Cielo à mi Abuela con dos Padres de la Compañia; mirela, mirela. Observaron el dia, y hora, y fue la misma en que murió en su Convento de Capuchinas de Madrid, siendo Abadesa la Madre Catalina de Lara, Abuela de la Niña; fue Religiosa de gran virtud, y espiritu, y que tenian por exemplar de perfeccion en la Corte. Doctò Dios à nuestra Novicia de rara hermosura, y agrado, y querida por estas prendas, y sus muchas habilidades de todas las Religiosas, passando à ser amor de justicia, el que començò gracioso: à esse passo fue el sentimiento, y soledad por tan amable prenda; consòlas la revelacion que tuvo la

la Madre Cristina, Carmelita Descalça en el Convento de Toledo, à quien nuestro Señor hazia especiales favores; y comunicava sobrenaturales noticias; la qual oyendo Missa al Racionero Julian Fernandez, Confessor de las Capuchinas, que era muy afecto à esta Sierva de Dios, y con quien conferia sus dudas, y obedecia con respecto (que para criar Capuchinas en espíritu de verdad, y en la verdad de la mas alta Theologia, era asegurar el acierto, aprenderla el Confessor de las hijas de la Doctora Mystica de la Iglesia, y en vna Casa adonde dexò la Santa impresso, y estampado el suyo:) la mostrò su Magestad à Sor Catalina con mucha gloria, que la dixo: Dichosa hora en que fui Capuchina, pues por serlo me ha perdonado Dios, y voy à gozarle. O feliz Convento de Capuchinas! digna Casa de reverencia, y veneracion; tierra fertil, y abundante, que apenas recibiste el grano, quando le retornaste espiga; espiga sin paja, que sin necesitar de la criva para purificarse, pasò desde la hera à la trox, desde la tierra al Cielo;

grano antes que le recibieras en tu claustro, por ser en el siglo exemplo de virtud Catalina; espiga, porque soterrado en ti, murió al mundo, multiplicandose fervorosa para la gloria. Tuvieron razon de consolarse, que aunque no passa de fe humana la que se debe à semejantes revelaciones, quando las tiene sugeto de probada virtud, como lo era la Madre Cristina, y se esfuerça la verdad con el credito del sugeto de quien se revela su gloria, como le tenia la Novicia, sin passar de la misma classe, la fe, tiene muchos fundamentos el entendimiento, para no dexar el assenso en ambigüedad, poniendose de parte de la piedad, favoreciendo la virtud.

§. X.

Muere la Señora Patrona, y lo que sucedió despues de fallecida hasta enterrarla.

MVY frequentemente visitava la Señora Patrona su Convento, que llamava su Relicario; vnas vezes gastava el dia en la Iglesia en oraci6n, y en oír las Missas, que